



RE: Documentos para pago COPRODEPA, Contrato N°8258261 de 2025 - Solicitud Actualización RUT

Desde Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Fecha Mar 28/10/2025 9:36

Para CORPORACIÓN COPRODEPA <coorcoprodepa@gmail.com>

CC Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Clara Maria, Dominguez Garcia <CMDominguez@saludcapital.gov.co>; Laura Vanesa, Lemos Mesa <LVLemos@saludcapital.gov.co>

Buenos Días

Estimada **Jackeline Albán**
Representante Legal – **COPRODEPA**

Como parte del trámite que venimos adelantando en relación con el primero de los dos pagos para el contrato en el asunto, desde la Dirección Financiera nos piden remitir de manera URGENTE copia del RUT Actualizado de la Corporación (menos de 30 días), por lo cual les pedimos que copia del mismo nos sea remitido a más tardar a las 12:00pm del día de hoy, pues en caso de no recibirlo nos será regresado el trámite de manera definitiva.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: CORPORACIÓN COPRODEPA <coorcoprodepa@gmail.com>

Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 9:27

Para: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Cc: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Clara Maria, Dominguez Garcia <CMDominguez@saludcapital.gov.co>; Laura Vanesa, Lemos Mesa <LVLemos@saludcapital.gov.co>

Asunto: Re: Documentos para pago COPRODEPA, Contrato N°8258261 de 2025

Buenas tardes.

Señor
Director Operativo
Alejandro Cepeda Pérez
Dirección de participación social, gestión territorial y transectorialidad

Por medio del presente estamos remitiendo los documentos que se relacionan a continuación:

1. Parafiscales

2. Plan de trabajo y Cronograma (*documento con la planeación y organización de la disertación de las Mujeres Negras/Afrocolombianas en temas de salud; para el desarrollo del Panel Ancestral Afro y la jornada de sensibilización al talento humano del Sector Salud*)
3. Factura
4. Certificación Bancaria
5. Rut
6. Rit
7. Cámara de comercio
8. Copia del contrato
9. Acta de inicio

Lo anterior para el trámite que corresponda al primer pago del 60% del contrato en referencia.

Cordialmente,

Juddith Jackeline Albán Becerra
Representante Legal
Corporación Coprodepa

El lun, 6 oct 2025 a las 12:35, Raul Andres, Alvarez Gomez (<RAAlvarez@saludcapital.gov.co>) escribió:
Buenas Tardes

Estimada **Jackeline Albán**
Representante Legal – **COPRODEPA**

En el marco de la ejecución del contrato mencionado en el asunto, suscrito por el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS- / Secretaría Distrital de Salud - SDS- con la Corporación para el Desarrollo Afrocolombiano - COPRODEPA, teniendo en cuenta lo conversado la semana anterior, al igual que lo establecido en los estudios previos, que hacen parte integral del contrato, en específico del numeral 9 *FORMA DE PAGO*, del cual se extrae lo siguiente: *Un primer pago correspondiente al 60% del valor total del contrato equivalente a VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$26.400.0000) previa entrega y aprobación por parte del supervisor de: a) Cronograma y plan de trabajo; b) documento con los avances en la planeación y organización de la disertación de las Mujeres Negras/Afrocolombianas en temas de salud; c) documentos técnicos de avance para el desarrollo del Panel Ancestral Afro y la jornada de sensibilización al talento humano del Sector Salud. ...*, me permito confirmarles que junto con los soportes allí establecidos nos deben hacer llegar los siguientes documentos:

- Factura o cuenta de cobro según corresponda a la organización. En caso de factura electrónica deberá cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.
- Copia del contrato.
- Copia del acta de inicio.
- Certificado de Existencia actualizado.
- RUT
- RIT
- Certificado de pago de aportes Parafiscales vigente. Este documento debe venir suscrito por Revisor Fiscal (cuando aplique) o por Representante Legal y Contador (en caso de no tener RF). Se deben remitir como complemento a este certificado copias de la tarjeta profesional, cédula y antecedentes de junta central de contadores del Revisor Fiscal o Contador, según corresponda.

Finalmente, les pedimos que estos documentos sean compartidos como respuesta a todas las personas en el presente correo, esto **a más tardar el día miércoles 8 de octubre de 2025 a las 9:00am**, esto con el fin de poder cumplir con los lineamientos de la Secretaría, pues en caso de recibirse posterior a este plazo no será posible garantizar que el pago sea recibido por la organización en el transcurso del corriente mes de octubre de 2025.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532



Correos: coorcoprodepa@gmail.com - coprodepa@yahoo.es

<http://coprodepa.mex.tl/>

<http://corporacioncoprodepa.mex.tl/>

Tel: 3184919896